

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XIX | Núm. 6.001 | Segunda Época

Martes 25 de Enero de 1927

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

La Comisión que marchó a Madrid

Declaraciones del Presidente de la Unión Patriótica

En nuestro deseo de ampliar a los lectores información de las gestiones realizadas por la Comisión de fuerzas vivas de la capital, que recientemente estuvo en Madrid y que ya anticipamos por telegrama, uno de nuestros redactores se entrevistó el sábado con el Presidente del Comité Provincial de la Unión Patriótica, señor Callejón Maldonado, el cual, amablemente, se puso a hacer las declaraciones que circunstanciamos.

NECESIDAD DEL VIAJE

— La Comisión, considerada necesaria por todos los elementos vitales de Almería, para recordar a los Poderes públicos, la necesidad de atender a las diferentes exigencias que a la vida de esta provincia eran más necesarias, estaba un más justificada en la ocasión presente por la situación especial en que la crisis de producción había calcado a muchos elementos obreros de nuestro país; animada de los mejores deseos se trasladó a Madrid, llevando por delante la eficazísima cooperación del gobernador civil señor de Castro y Santoyo, que había recomendado anticipadamente y con vivo interés al Gobierno, las gestiones que los comisionados iban a realizar.

En todas partes hemos sido recibidos con suma amabilidad y afecto, y muy principalmente por el señor ministro de Fomento, que se interesó de manera extraordinaria por cuanto al progreso y vida económica de Almería se refiere.

EL CANAL

— La devolución de los ríos Castril y Guardal, que en una obra de vital importancia para la agricultura levantina, sigue sus trámites en forma acelerada. A este efecto está nombrada ya la Comisión técnica que ha de proseguir los estudios del Canal llamado de Carlos III.

La obra es magna; el señor conde de Guadalherce, que conoce su origen y los resultados que su conclusión puede traer a nuestra riqueza, no sólo toma con cariño el asunto, sino que pone gran entusiasmo en la realización de la misma.

Hay construidos ya treinta kilómetros de canal, desde tiempos de Carlos III, y faltan unos setenta para poder traer las aguas de la cuenca del río Guadiana Menor, a la del río Almanzora.

Si el proyecto, como se de esperar, se realiza las fecundantes aguas de los dos ríos citados, convertirán en magníficas vegas las regiones hoy casi desiertas de Oria, Huercal-Overa, Vera, etcétera, etc., casi toda la región de levante.

SONDEOS

— Esta obra, que representa el primero y más trascendental estudio, casi único verdaderamente serio, del subtbody de nuestra provincia, no sólo para los efectos de abastecimiento de agua sino para conocer otras riquezas que en aquél pudieran hallarse, están en vías de realización.

La Gaceta del viernes publica una Real orden anulando el concurso que terminó el día 14 de Diciembre. En breve se anunciará un nuevo concurso en el cual quedarán corregidos los defectos de tramitación que provocaron la anulación del anterior, al que han concursado tres casas importantísimas, esperándose que al nuevo concurren más. Debe luego, puede asegurarse que las obras de sondeo empezarán en breve plazo.

— Será cuestión de un mes de retraso nos dijeron el señor ministro.

NUESTRAS COMUNICACIONES

— Estamos agradecidos, y así lo manifestó la Comisión al ministro de Fomento, por el rústico horario de trenes que tanto ha mejorado nuestras comunicaciones con Madrid.

Sin embargo, la obra no es completa y nuestra aspiración tiene que esta facilidad de comunicaciones no termine en nuestro puerto, sino que se extienda hasta el norte de África.

En este sentido se han hecho gestiones y se seguirán haciendo intensamente hasta conseguir nuestros propósitos.

— El problema capital de nuestras comunicaciones provinciales esperamos que reciba próximamente un gran impulso en su solución.

Se ha gestionado continua obra que se hacían por administración, tales como parte del tramo primero de la carretera de la Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos; continuación del tramo cuarto de la de la Gádor a Laujar y tramo primero de la de Níjar a Vejeriana.

La remisión por parte del Estado de los fondos necesarios para estas obras, sólo depende de la especificación de talleres de los nuevos presupuestos, cosa que, según nos hemos informado, tardará pocos días en llegar a los Negociados correspondientes y del envío de las relaciones correspondientes por parte de esta Jefatura de Obras públicas, requisito ya cumplido, según nos ha manifestado la misma.

Hay además, el tramo segundo de la

carretera de la Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos, ya subastado en el actual presupuesto, y que está pendiente de aprobación, pero que no tardará.

En el mismo caso se encuentran los tramos primero y segundo de la carretera de Roquetas de Mar a Alicún, cuyo presupuesto está aprobado.

Estas obras están también relacionadas al ministerio por la Jefatura de Obras públicas.

Asimismo está aprobada y en condiciones de subasta la construcción del trozo quinto de la carretera de Gádor a Laujar; el tercero de la de Gádor a Alhabia y el tramo 1º de Pulpí a la de Lorca a Aguilar.

Aunque solo el primero está incluido en el plan del quinquenio, esperamos que con cargo a la consignación ordinaria se subasten también los otros dos en breve plazo.

Además se ha solicitado la construcción de los puentes núms. 2 y 4 sobre el río Almanzora y las secciones primera y segunda del proyecto de terminación de la carretera de Baza a Huércal-Overa.

En la carretera de Vilchez a Almería, que tan necesaria es a esta provincia y tan poco utilizada ha podido ser hasta ahora, se está terminando toda la parte comprendida en nuestra jurisdicción; falt solamente el tramo segundo de la sección tercera, que corresponde a Granada, y que se halla pendiente de la aprobación del Consejo de Obras públicas.

Si, como es de esperar, el dictamen es favorable, podría hacerse muy pronto la subasta de dicho tramo y a esto tenderán las gestiones que han de realizarse cerca de elementos granadinos por lo que a nosotros nos interesa.

OTRAS OBRAS PÚBLICAS

Otras obras se han solicitado también que afectan a diversas localidades de la provincia, tales como un muro de defensa en la vega de Alboloduy y otro en la de Abula.

Estos son proyectos que ha de formular la División Hidrográfica del Sur de España y someterlos a la aprobación del Gobierno.

Sin embargo, este año tiene el Gobierno aprobado el muro de defensa en la vega de Cuevas que es obra importante y que según dijo el ministro de Fomento tenía prometido ejecutar cuanto antes.

EL FERROCARRIL ESTRÁTÉGICO

— Las nuevas vías ferroviarias son difíciles en nuestra provincia, porque no hay más que una sola concesión en condiciones de realizarse y ésta viene hoy al Estado.

Se trata del ferrocarril de Torre del Mar a Zújar, que ha sido objeto de especial gestión cerca del ministro de Fomento, informa de «*La Voz*» y a cargo de la Comisión por el ramal autor del proyecto, el señor Cervantes.

El ministro expuso, que la responsabilidad que el Gobierno tiene de todos sus actos no le permite destinarnos a esta obra, de interés puramente regional, consignaciones del presupuesto extraordinario, asignadas ya a obras de interés nacional, incluidas en el plan ferroviario de dicho presupuesto, aprobado por el Gobierno. Todo lo mas que podía hacerse —añadió— era en momento oportuno ir a la revisión de precio de ese ferrocarril, para colocarlo en condiciones de realización cuando fuere la ocasión propicia.

Realmente es lastimoso que en una provincia como ésta, donde para la explotación de su rico subsuelo es tan necesaria esta clase de comunicaciones, la iniciativa individual y aún colectiva haya sido tan pobre en formular proyectos y en revelar intereses que en hora oportuna pudieran convertirse en necesidades para el Gobierno.

Estas iniciativas se habrán de poner a prueba ante una disposición que el ministro no anuncio.

EL PROBLEMA UVERO

— Del problema uvero en sus diversos aspectos está bien informado el Gobierno.

Esperamos muy pronto la aprobación del Reglamento que nos permita crear la Estación Ampelográfica que tanto ha de ayudarnos en la mejora de nuestros cultivos y en el saneamiento de nuestros frutos.

Este último punto, quizás hoy es el más importante para la producción uvera, despertó la atención del Gobierno.

Los deportistas celebraron su anulado encuentro de fútbol, completando las atracciones domingueras, aparte la considerada función de círculos y valiéndose, un concierto matutino de la Band

CRÓNICA LOCAL

Los dos últimos días

Superiores a todo ponderación por lo que tocó al tiempo se realizaron el domingo y el lunes.

Y asistiendo, que la animación callejera, y aun en los locales cerrados, evolucionó como día de asusto anteayer.

Con gran bullicio celebros la fiesta de San Antón, una de las pocas tradiciones populares que conservan toda viva clásica sabor.

Los deportistas celebraron su anulado encuentro de fútbol, completando las atracciones domingueras, aparte la considerada función de círculos y valiéndose, un concierto matutino de la Band

de municipal.

La crónica de sucesos, algo movida en los dos últimos días, más en la provicia que en la capital, registró en aquella un incidente intencionado y un accidente ocurrido durante unas fiestas en Lúcar.

Como rasgo informativo de la jornada del domingo y el lunes, podemos ofrecer a los lectores unas manifestaciones interesantes del presidente de la Comisión que ha estado en Madrid.

De la vida provincial, destaca el demolido la bendición y entrega de la bandera donada a la Guardia civil de Peñíscola, que puso de relieve las simpatías con que cuenta el Benemérito Instituto.

De la vida marítima, lo acostumbrado.

Notas Municipales

Don Minue García ha formulado exitoso exponiendo su disconformidad con seguir prestando el servicio de elevación de aguas y alumbrado eléctrico en el Maestrazgo por el precio indicado por Fuerzas Motrices del Valle de León.

El Inspector de Policía urbana ha enviado al Ayuntamiento escrito de la sociedad de canteros acerca de la prohibición de emplear piedra artificial en el pavimentación de aceras.

Don Juan López Vizcaíno ha solicitado licencia para edificar dos casas en la calle transversal de la del Alcalde Muñoz; don Juan Beirán Redondo, para reformar la fachada de la casa número 56 de la calle de Federico Castro; don Antonio Fuentel Polo para realizar obras en la casa número 11 de la calle de Mogol, y don Francisco Rodríguez López, en la número 179 de los Molinos de Viento.

— Han quedado expuestos al público los padrones de automóviles de julio, carros fúnebres, kioscos, circuitos de recreo y cañadas nunciadoras.

— Se ha estipulado contrato de arrendamiento de una casa en la Plaza de Pavía para establecer el puesto de Socorro del distrito de Pontevedra.

— Don Manuel Moreno Gutiérrez ha denunciado que en la madrugada del 23 se presentó en la Casa de Socorro con un hijo suyo y el médico de guardia no quiso levantarse.

— El Gobierno civil ha remitido para su análisis en el Laboratorio municipal varias muestras de arroz, plátano, zafra, clavo, aceite y café obtenidas en dos establecimientos.

— Para esta tarde, a las cinco, ha sido citada la Junta administrativa de soles e inquilinos.

— Can motivo del santo de S. M. el Rey don Alfonso, el alcaldé curcó anteayer a Palacio un expresivo telegrama de felicitación al Monarca y afechó inquebrantable al Trono.

— Hoy a las diez se verá en la sala de sesiones de la Casa Consistorial el concurso para contratar por el servicio de alumbrado y cobertura de los derechos y tasas sobre rejas salientes de pisos bajos, y sobre casanovas o choreras y tubos de descarga conforme todo ello se acordó por el Ayuntamiento, y al edicto publicado en el «Boletín Oficial» el día 15 del presente mes.

— Hoy a las una de la tarde en el despacho de la alcaldía se oirán protestas respecto al suministro de los árboles que hay que plantar dentro de breves días en los paseos, calles, y jardines de la Ciudad, para cumplir las plantas existentes. Los árboles que por cualquier causa o motivo se pierdan no serán abandonados al vendedor, para lo cual será aplazado el pago de la mitad del total importe de las plantas.

Los que viajan

Ha regresado de Madrid con su esposa e hijos, el comerciante don José de la Riva, nuestro distinguido amigo.

— A Granada regresó ayer el capitán de la Guardia de Seguridad don León Alvarez.

Enfermo

Días hace algunos días guarda casa en su domicilio de Santa Fé, el alcalde de aquel pueblo don Manuel Fontela.

Celebración su mejora.

De la Diputación

Para el concurso de méritos encargados del servicio de guardias en el Hospital han formulado solicitudes don José Serrano Romera, don Francisco Solano Romera, don Ramón Orozco Bautista y don José M. García Fernández. El plazo de admisión de instancias expira el día 27.

— El próximo dí 31 celebrará sesión la Comisión provincial.

— Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Cabo Rodríguez, volvió a reunirse la Junta provincial de Sanidad, ocupándose de la corrección del presupuesto.

Tiro Nacional

En la última Junta general, resultó elegida la siguiente directiva:

Presidente: Don Esteban Giménez García, barquero.

Vicepresidente: Don José del Pino Alvaro, comandante de Infantería; don Emigdio Nieto, propietario y médico y el señor marqués de Torre Alta, propietario.

Tesorero: Don José Clares, capitán de la Guardia Civil.

Vicesecretario: Don Joaquín Cabronezo, inspector de Emigración.

Contador: Don José Cassinella, capitán de infantería.

Vicecontador: Don Miguel Gómez, industrial.

Sercretario: Don José Cente, capitán de Infantería; don Rafael Aráez, médico; don Francisco Villegas, comandante de Infantería; vicesecretario, don Ricardo Garrido, teniente de infantería.

Vocales: Don José González Matilla, abogado; don Jesús de la Riva, mercante; don Fausto La Gasca Rull, Dr. en ciencias; don Alfonso Giménez, comerciante; don Angel Garrido, industrial; don Francisco Herrada, industrial; don Basilio León, teniente coronel de infantería; don Fernando de Torres, comandante de Infantería.

Matrimonios: Ninguno.

— Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Puria Vicedo Hernández, Angel Barranco Ruiz y José Ropero Segura.

Defunciones: Manuel Pérez Clemente, Patricio Moreno Rojo, Cecilia Deque, Escobar, Arminda Martínez López, Ramón Pérez Navarro y Pilar Sánchez López.

Matrimonios: Ninguno.

— Distrito de la Audiencia: Nacimientos: José Pérez Jerez, Narcisa Suárez Molina y María López Sánchez.

Defunciones: Diego Méndez Ruiz, María Ramírez Pomares, Trinidad Rincón Sánchez, Leonarda Ginda Sánchez y Juan Vicente Rodríguez.

Matrimonios: Antonio Fernández Ruiz, con María Estorch Costós.

Vida Industrial

La hotelería nacional

Acaba de reunirse en Madrid el Comité Directivo de la Federación de Hoteles de España, cuyas deliberaciones y acuerdos encierran trascendencia y verdadera importancia para la vida de la industria hotelera nacional que va a comenzar una época de intensa actividad en pro de la solución de los más fundamentales problemas que a la misma afectan, lo cual se pondrá de manifiesto en la próxima Asamblea de la hotelería española que para fecha inmediata se celebra rápidamente en Sevilla según lo acordado por el Comité Directivo, y a la cual asistirán numerosos hoteleros de toda España.

Para dar cuenta al Gobierno de las resoluciones adoptadas de las que por su gran importancia y número la mencionamos poder ocuparnos ahora una comisión de dicho Comité integrada por los señores don Miguel Regas, de Cataluña y Baleares; doña Francisco Montoya, de Castilla la Nueva; don Fernando de Andrés y doña Lucía Vázquez, de Castilla la Vieja y doña Rafael Alonso, de Aragón y Navarra, etc., visitó al ministro de la Gobernación exponiéndole las cuestiones principales que en los aspectos económico y social interesan vitalmente a esta importante industria, así como los acuerdos aprobados y el plan

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestra Agencia en Madrid y Corresponsales especiales.

Actualidad política

El Consejo de ministros

Madrid, 24 4 tarde. Presidido por el Monseñor, en Palacio, las oficinas de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo. La salida, el jefe del Gobierno manifestó que él no había llevado ningún sello a la firma. El ministro de Estado expuso que su departamento se había firmado los siguientes decretos:

Ratificación del tratado comercial con Checoslovaquia; ratificación del convenio para la creación de la pista internacional de Epizootia en prisión; varias cartas reales; concesión de la Orden de Oro al general don Francisco de Borbón; concediendo Collar de Carlos III al conde de la fiesta; y en las Sillas del Supremo tres o cuatro asuntos diarios.

Este imposible —continuó— Los jueces no deben intervenir en los asuntos de fincas, declaraciones de herederos y actos de conciliación. Esto es función de los notarios.

La segunda poda estima que debe hacerse en los problemas extintamente jurídicos; y la tercera, dando libertad a las asociaciones y corporaciones para que resuelvan sus diferencias por medio de sus comités paritarios.

Créase imprescindible la instancia fiscal, en los pleitos de mayor cuantía que ascienden a 250'000 pesetas.

Aboga por la spaciación de la guillotina en los ensuiciamientos, porque es inmoral que se eternicen los pleitos.

Además se crea otra cátedra de árabe.

Al terminar el orador fué muy aplaudido por el doctor público que llenaba el salón.

Las cuotas militares

Madrid, 24 10 noche.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra dispone que los acogidos a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas han de satisfacer las cuotas militares con arreglo a las tarifas de cédulas que se aprobaron por el estatuto provincial, las que se fijan en cuenta las reducciones que han hecho posteriormente las Diputaciones.

El Cardenal Casanova en Adra

Adra, 24 18'50.—Hoy llegó a esta población, a las cuatro de la tarde, procedente de Granada, el Cardenal don Vicente Casanova y Marzal.

Permanecerá en casa del Arcipreste. La información que publicó el diario de esa capital, "La Crónica Meridional", es infundada, pues Su Eminencia no piensa ir a Almería por ahora. —Correspondiente.

INFORMACIÓN DE PALACIO

La princesa Salm-Salm

Madrid, 24 4 tarde. Hoy llegó a la Corte la princesa Salm-Salm, que permanecerá aquí varios días.

La Corte vistió hoy de media gala con motivo del santo de la Infanta doña Paz.

Ha comenzado el luto por la muerte de la ex emperatriz Carlota.

Audencia regla

El Soberano recibió hoy en audiencia al Comandante general de Oviedo; general don Federico Berenguer; al general de brigada don Manuel Montero y a los capitanes de navío don Javier Salas y don Francisco de Azúa.

E. R. y de c. za

En el expreso de Andalucía marchará el Monseñor al coto de Díñiga donde permanecerá citando varios días.

El santo del Rey

El domingo se celebró solemnemente en toda España la fiesta coronativa del Monarca.

Mañana se celebra en la Capilla de Palacio la misa rezada a la que asistirán todas las personas de la real Familia.

Oficio del P. triunfo de las Indias.

En la secretaría de Palacio se recibieron numerosos telegramas de felicitación de los jefes de Estado.

Entre ellos figuraba uno cordialísimo del Sumo Pontífice.

En los álbumes expuestos en la Mardomina se miran numerosas personalidades, autoridades y varios prelados.

Figuran entre las firmas las de los ex ministros señores Cisneros, Gómez y conde de Jimeno.

LA INDEPENDENCIA

el diario local de mejor información el más leído, el de más variedad.

lectura,

El contrato de arrendamiento

Una aclaración

Madrid, 24 10 noche. Hoy inserta la Gaceta, una real orden de Hacienda aclaratoria del contrato de arrendamiento.

Ella se dispone que cuando un contrato no tenga la cabida de la finca se pondrá aproximadamente, ateniéndose al precio del arriendo. En los contratos en los cuales figure globalmente las fincas útiles y urbanas se deducirán las cantidades correspondientes a las últimas, considerándose como una sola finca rústica.

La restante se considerará incluida en la disposición transitoria del reglamento vigente del Registro de arrendamientos y contratos a cobro moroso, en que la renta consta en la parte de los frutos producidos en la finca.

MARRUECOS

La escuela de comercio en Tánger

Madrid, 24 4 tarde.

En la Dirección General de Marruecos y Colonias se facilitó hoy una nota a la Prensa diciendo que se ha aprobado la reorganización de la escuela de comercio de Tánger, que constará en lo sucesivo de ocho cátedras de enseñanzas propias del comercio.

Además se crea otra cátedra de árabe.

Tánger

Dos señoritas gravemente heridas

Tánger, 24. La carretera de Melquita volvió el automóvil que conducía a las esposas del general Núñez y del comandante Arribalzaga, jefe de las Oficinas de Informaciones de Fox.

Ambas señoritas resultaron gravemente heridas.

Huevos faltos de peso decomisados

Se han confiscado cuatrocientos huevos por faltarles diez gramos en el peso mínimo que han determinado las ordenanzas.

Tetuán

El teniente coronel Varela

Tetuán, 24. Ha llegado a esta plaza el teniente coronel Varela.

Dos gitans detenidos

La Benemérita ha detenido a dos gitans autores de la agresión contra tres carboneros, cometida en el barrio del Príncipe Alfonso.

La "Gaceta"

Madrid, 24 10 noche.

Hoy publica la Gaceta, las siguientes Realces órdenes:

Aceptando la renuncia del cargo de profesor especial de Ingles de la Escuela Industrial de Madrid presentada por don Daniel López.

Diposando que el marqués de Rostropio continúe en el desempeño del cargo de comisario regio de los Colegios Nacionales de Bordos-mudos y ciegos.

Idem que en la exportación de cañones en bocoyes y pipas se puntualice la clase de madera y peso de cada envase.

Idem que se reúna el 27 del actual la Junta Superior consultiva de la contribución industrial.

Idem que a todos los ingenieros agrónomos agregados se les incluya

en la lista de los que se les incluye.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escalas en Dakar para abastecerse de carbón y agua, si de la duración probable del viaje de 16 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques serán montadas con todo el joyo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tales como espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es siempre amable.

Ampios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4, y 8 literas con un suplemento de 25

para los de Tercera Clase Comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor.

Antes se han establecido las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes diríjase a los teléfonos: HILTON DE RICARDO GIMÉNEZ (8, 22 87).

teléfono del Paseo del Príncipe 78 ALMERIA. Servicio del Aeropuerto, 11 y 12. MÁLAGA.

en las plantillas del presupuesto vigente, con la denominación de integrantes del cuerpo.

PROVINCIAS

Muerte de un poeta

Segovia, 24. Ha fallecido el poeta, conocido popularmente por Pepe Rodao.

Su muerte ha sido muy sentida.

El alcalde de Almedinilla

Badajoz, 24. El alcalde de Almedinilla ha fallecido millores de caras de todas partes, felicitándole por su amistad en contra de las modas ibéricas.

Un grupo feminista de P. K. le ha enviado una comunicación felicitándole y pidiéndole su retrato.

La gripe en Biarritz

Biarritz, 24. Hoy se ha producido veintitrés casos de gripe en la capital setenta y ocho en la provincia.

Carenza de mate: tal

Sevilla, 24. La compañía de ferrocarriles ha comunicado al gobernador que carece de material a causa de haber docecientos vagones cargados sin que los comerciantes retiren sus mercancías.

Autorización denegada

Málaga, 24. El gobernador ha denegado su autorización para el parqueo de fábrica entre los equipos Malagueño y Betis de Sevilla, a consecuencia del incidente ocurrido el pasado domingo.

Última hora

Resumen de noticias

Madrid, 25-2 madrugada.

Entre las disposiciones firmadas del Ministerio de la Guerra, figura, concediendo el pase a la segunda reserva de los generales don Salomón Jiménez Cadenas y don José Fernández Salvador; concediendo la cruce de San Hermenegildo a los generales de Brigada señores Carrillo y López Esteban y al de división señor Cencio; nombrando coronel del Regimiento de Caballería de Alfonso XIII a don Manuel Carmona; concediendo varias cruces de María Cristina, Rojas del Mérito Militar y varios nombramientos para el mando de diversas zonas de Recaudamiento.

—A última hora de la tarde se celebró una animada fiesta en el Casino militar de Clases del Ejército, actuando los artistas del teatro de la Zarzuela.

A la fiesta acudió el Jefe del Gobierno, pero permaneció poco tiempo por tener que asistir a la Embajada portuguesa, donde se celebró una recepción brillantísima.

—En el expresivo de Andalucía marchó el Soberano con dirección a Doñana.

—También marchó a Linares el ministro de Estado señor Yanguas.

de guardia del citado establecimiento, María no sufrió lesión alguna, obstante ser su contraria tan activa o más que ella en el carrojón de los jugadores.

Del suceso se dio oportuna cuenta al Juzgado.

NECROLOGÍA

Víctima de penosa dolencia y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en nuestra Capital el antiguo empleado de la Junta de Obras del Puerto don Tomás Capdevila Piñero, que por su inteligencia y laboriosidad y las bondades de su carácter supo hacerse querer de cuantas personas le trataron.

El sepelio verificado a las cinco de la tarde de ayer, constituyó una sendida manifestación de duelo.

A la familia doliente, especialmente a su hija, la distinguida señora Carlota Capdevila Cápito, enviamos sentido pésame y rogamos a los lectores una oración por el descanso eterno del alma del finado.

NOTICIAS

D. E. P.

Confortada con los auxilios de la Religión ha fallecido en esta capital, doña Plácida Sánchez López (q. s. g. h.) viuda de Sánchez y madre de los industriales, don Andrés y don Emilio Sánchez.

Al acto del sepelio, verificado ayer tarde, asistió una numerosa concurrencia, que pusieron de manifiesto las muchas amistades con que contaba la difunta y su estimada familia.

A sus hijos, hijos políticos y demás deudos les enviamos nuestro pésame y rogamos a nuestros lectores enciendan a Dios nuestro Señor el alma de la finada.



Consultad a vuestros amigos, canarios o cabarros, los que desconocéis el nombre que es el Golfo Canario, marra "El Molino". Venta en comestibles y farmacias.

Se vende o se cambia a una finca urbana en lujo turismo OAKLAND bien equipado y con dos discos de repuesto. A toda clase de pruebas.

Razón, calle de Granada, 76.

Pérdida de una cabra negra mocha, hace varios días. Se ruega a quien la haya encontrado avise a esta Administración, donde se le gratificará.

Titular vacante

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 17 del actual mes de Enero, apareció el edicto anunciendo la vacante de la plaza de médico titulado de Santa Fe de Mondújar (Almería) dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, más el 10% como inspector de Sanidad. Las sollicitudes se admitirán durante el plazo de un mes a contar de la fecha ya indicada y el sombrado lo será por riguroso concurso de méritos.

Familia particular ofre habilitación cómoda para señoras o caballeros formales que deseen pensión en familia.

Informarán en esta Administración.

Compañía Transatlántica

SARCELONA

Servicios rápidos para los rápidos vapores de esta Compañía. Salidas para Madrid, todos los días; para Oporto, todos los jueves. Salidas para Oporto, todos los jueves.

Servicios quincenales para Canarias, con escalas en Málaga, Sevilla, Tánger, Barcelona y Cádiz.

Servicios para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia, todos los martes. Salidas para Bilbao, todos los jueves. Salidas para Cádiz, todos los jueves. Servicio quincenal para Almería; 2 veces.

Para todos los servicios, se admite carta, etc.

NOTA: Los vapores efectúan el servicio Almería-Cádiz, con una sola carga en Cádiz para este puerto.

Para más informes a sus agentes: HILTON DE RICARDO GIMÉNEZ, 8, en C. Boulevard del Príncipe, 22.

Administración de Correos

Horas al público

Imposición de cert

LA INDEPENDENCIA

Banco de España

SUCURSAL DE ALMERÍA

versión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él.

Este arreglo al acuerdo en el Real Decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Denda amortizable al 5 por 100 de interés anual, que será de dos clases: una de ellas amortizable a 1º de Enero de 1928, sujetas al impuesto de 20 por 100 anualmente en suento, y otra, también amortizable en 1º de Enero, a partir de 1º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los titulares de la primera clase de esta Denda, o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus intereses serán pagaderos en 1º de Abril, 1º de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1º de Enero de 1927, devengando interés desde ese día y sus intereses serán pagaderos en 1º de Enero, 1º de Abril, 1º de Julio y 1º de Octubre de cada año.

Ambas dendas tendrán las garantías, utilidades y privilegios propios de las dendas del Estado, además de las especiales que se les reconoce por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

A de 500 pesetas nominales.

B de 2.500

C de 5.000

D de 12.500

E de 25.000

F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas dendas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos del Estado, las Diputaciones provinciales,

los Ayuntamientos y cualesquier corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Denda 5 por 100, sujetos a la contribución de utilidades, los días 15 de Octubre de cada año; y los de la Denda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que se establecerá al dorno de los titulares. Las amortizaciones podrán anticiparse, en ningún caso distantes más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas dendas, es a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga sucursales.

Para la adquisición de estos valores serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero de 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de Emisión de 15 de Abril de 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre de 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1 de Enero de 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 24 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de junio de 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y

Las de la emisión de 8 de abril de 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85.50 por 100 para los de la Denda sujetos al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abogados del corretaje oficial.

Los Tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen el 4 de febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta esa fecha incluyente, se extenderá que aceptar la conversión en Denda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, lo que las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de noviembre de 1924, se pagarán bajo factura aparte, con independencia de esta operación, seguidas ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de abril de 1924; el de 4 de mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de noviembre de 1924; el de 1 de abril de 1927 y siguientes, las de 1 de enero de 1925; el de 5 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregarán por cada una de ellas, un recibo de talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención a los presentadores sobre la necesidad que de vez en cuando se establezcan para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por reses, hasta que, recibidos los bastantes para comprender su título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las

fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Denda amortizable sujetos al impuesto de utilidades, se les obligará, en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, oceas días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que no las presenten a reembolso hasta esa fecha incluyente, se extenderá que aceptar la conversión en Denda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

A los tenedores de la Denda exenta del impuesto de utilidades, se les obligará el 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927 fecha de la emisión de esta Denda.

Los nuevos títulos que se emiten, se emitirán para la pugnación al tipo del 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Denda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1928 del impuesto de timbre.

De igual ejecución dispondrá las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de febrero próximo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pugnadas habrán de ser presentadas forzosamente a suvaración, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de una caja.

En representación de los títulos de las Dendas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en la Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesario, coa sus cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Denda sujetos al impuesto de utilidades, en el vencimiento de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Denda exenta de dicho impuesto en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Junio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las sucursales, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlos al cobro bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Denda amortizable al 5 por 100 con impuesto con motivo del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero de 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ella en cualesquier de las dos Dendas amortizables que se ofrezcan, no necesitará retirar los depósitos ni cancelar las garantías para presentarlos al cobro bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Denda amortizable al 5 por 100 con impuesto con motivo del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero de 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ella en cualesquier de las dos Dendas amortizables que se ofrezcan, no necesitará retirar los depósitos ni cancelar las garantías para presentarlos al cobro bajo las correspondientes facturas.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse, precisamente bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Denda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor en la presentación de estas facturas.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales de Madrid o de otras Sucursales, haciéndole así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de febrero de 1924, cuyos intereses do no los presentan a canje, bajo cuya quiebra de las formas ofrecidas, el Banco entiende que opta por continuar con la posesión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentren.

Almería 24 de Enero de 1927.—El Secretario, José Escrivá de Carvallo.

Compañía de Depósitos comerciales

DEL PUERTO DE ALMERÍA

Depósito franco para mercancías nacionales y extranjeras

Oficinas y Almacenes.—Muelle de Puerto

Yo estoy
satisfecho
de la vida!

Desde que no he visto
a pedecer de

Estómago

gracias al

DIGESTÓNICO

CARBONES MINERALES INGLESES

CARDIFF 1.º Lata Almirante grano cribado
FRAGUA, Superior Rhonda número 3
COK METALURGICO N weistle
ANTRACITA, Cokes cribada
ANTRACITA, Nuez francesa cortada a máquina.

Alfredo J. Pope. Reina, 36

TOS SE QUITA EN EL ACTO
CON LAS CELEBRES
Pidoras Anibas
DEL DOCTOR CAMACHO
Caja 0'90 céntimos.
En Farmacias y Droguerías

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE "LA VIRGEN DEL MAR"
a cargo de

P. JUAN MARTINEZ SICILIA-Enfermedades de la infancia y Medicina general

D. BLAS MARTINEZ SICILIA-Cirugía general, Partos y Matriz

RAYOS X-1.º Blatermia 1.º Servicios de alta frecuencia 1.º Electrotterapia
Electrotterapia 1.º Análisis de orina, sangre, jugo gástrico, etc.
Esta consultoría cuenta con sala de operaciones y salas para operaciones
CONSULTA DE 8 a 5
RUEDA LOPEZ, 32



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

Y ES EL
REMEDIO MÁS RACIONAL
SEGUNDO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS
de todos los ferruginosos

ANEMIA
RAQUITISMO
COLORES PÁLIDOS
DEBILIDAD E INAPETENCIA
EMPOBRECIAMIENTO DE SANGRE
MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado.

EXIGIR LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

Depósito general: ALMERIA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

Enrique Fornovi

ABOGADO

Especialidad en asuntos mercantiles,
Bolívar, 4, bajo, izquierda.
Horas de consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.

AGUILAR DE CAMPO, 1

Dr. Rafael Aráez

ÓPTICO OCULISTA

Del Hospital Provincial

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5

Bolívar, 4, del 7º Principio, Principal

Hasta 11 y de 1 a 3

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 12 y de 3 a 5

Horario: 10 a 1

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE Hoy MARTES.—Santos Ananías, Proyecto, obis. Marino, Juventino, Máximo, Donato, Sabino y Agapito, mrs., Bretón, ob., y Popó, ab.

La Misa y el Oficio divino son de la Conversión de San Pablo, Atocha, con rito doble mayor y color blanco.

Santos de Maestros MIERCOLES.—Santos Polícarpo y Tertuliano, obis., mrs., Parla, id., Batida, id.

La Misa y el Oficio divino son de San Polícarpo, Obispo y mártir, con rito doble y color escarlata.

Jubileo de las Cincuentas Horas.—Hoy es la Parroquia de San Sebastián.

Misa en la misma Iglesia.

En la CATEDRAL.—Por la mañana, a las once Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas Matinales y Landas.

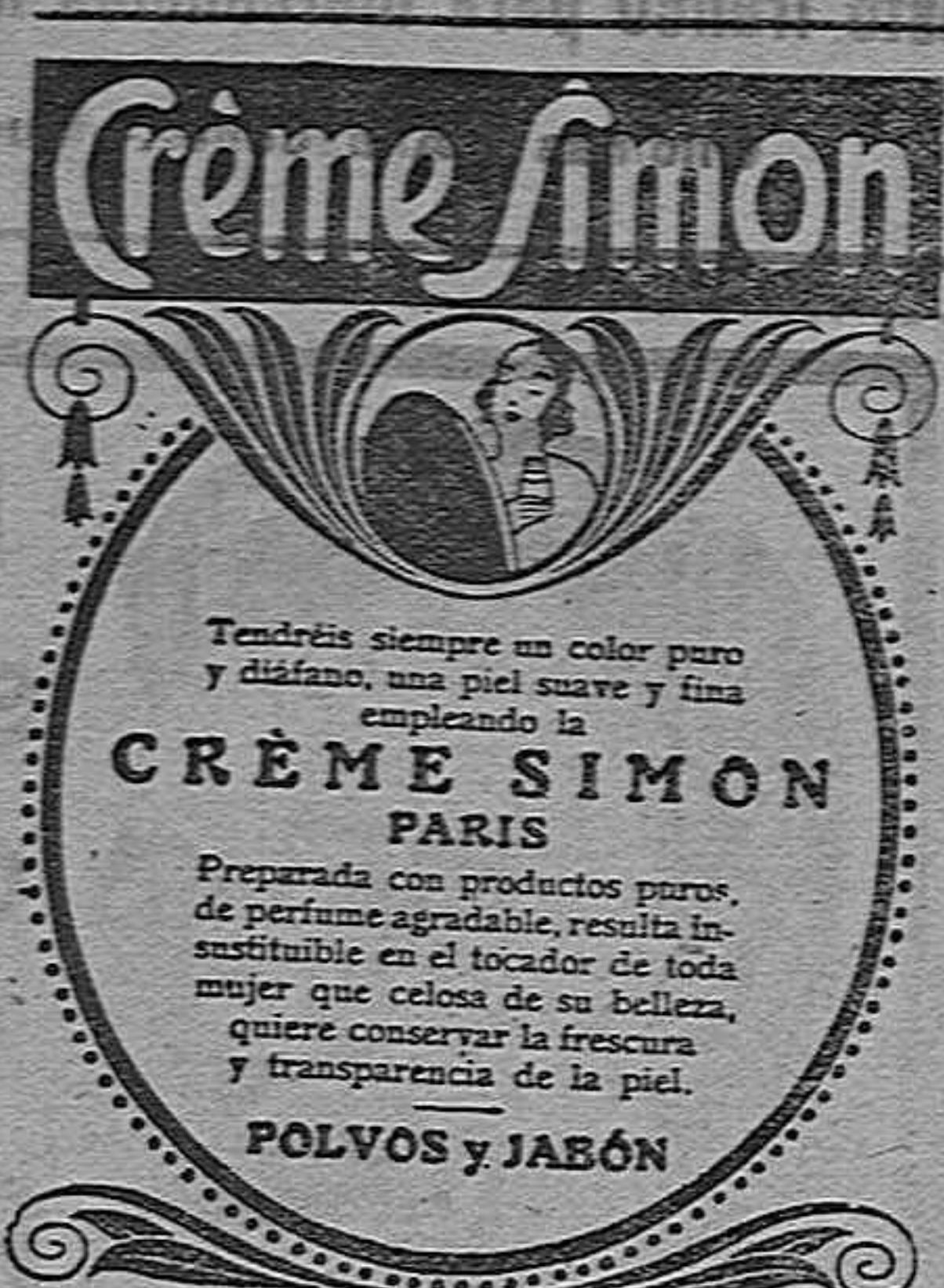
SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las siete y media haciendo al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús a las 6 y media.

Pinturas Religiosas

Se restauran cuadros antiguos y se admiten encargos para cuadros místicos, bocetos, de pequeño a tamaño natural, para Iglesias o Obras particulares; originales del autor o copias. Decorados de telones, adornos de altares, proyección para manteleras, de iglesias, casillas, tanto al óleo como a la acuarela; Estan-

dertas para Cofradías y cualquier trabajo general o religioso; se limpian y barnizan cuadros tallados por fábricas que éstas, garantizando quedaran como nuevos, pues el autor ha sido restaurado por los mismos de una Pinacoteca extranjera. Plaza de la Cons. Ida. 16, 19 — Tel. de Pintura. Puede visitarse de 9 a 11 de la mañana.



No contrae usted compromiso alguno

Pidiendo 1 número de muestra de «La Hormiga de Oro», revista semanal de actualidades gráficas, que ostenta en su portada el título de católica y se propone satisfacer legítimas curiosidades, publica

Un gran triunfo de la industria nacional

LAS HOJAS
I Y AFEITAR
EL FENIX

SON LAS
MEJORES
A 2 PISTAS.
PAQUETE
10 HOJAS

ARTAMENDI Y COMPAÑIA, S. L.—EIBAR.—Fábrica en Mendaro.

CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGUEUTO MAGICO

desparecen totalmente cal os, y durazos, ojos de gallo, verrugas y juanetes

rechazan las imitaciones.

No admite duda ni califico que

UNGUEUTO MAGICO

Farmacia y droguería, 1.50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia

PUBERTO, Plaza de S. Ildefonso, 5.—Madrid.

Gappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarea

JOSE FRADERA

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 18

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

¿NO tiene usted noticia todavía?

Si es así, es el deber de regalar a su amigo que si usted se abandona a este error que le ofrecemos—la BIBLIOTECA PATRIA—puedo ello suponer la necesidad de mucha juventud que si la verdadera de alguno de sus padres o nietos. Miércoles y jueves se publica la BIBLIOTECA PATRIA, obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, las ideas y creencias más interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envuelven a la juventud.

Díganlo ahora mismo (a la dirección para luego, cuando lo haga), cortando y remitiendo al siguiente Boletín al Director de la BIBLIOTECA PATRIA, calle de Fuenterrabía número 138 1º, Madrid (10).

Boletín de suscripción

Don domiciliado en calle

provincia de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Precio anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bástenle que lo indique y pague 28 pesetas al año.

Compañía Transatlántica de Barcelona
(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Espanoles

Para Río Jagüero, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tarifa, saldrá del puerto de Almería el día 29 de Enero el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

y el día 24 de Febrero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplia salón, comedor para los pasajeros de 2.ª clase y marquesas especiales de 1.º y 2.º clase pagando el complemento de pesetas 25 por uno.

Para Bahía Santiago de Cuba, Veracruz y Galveston, saldrá del puerto de Málaga el día 26 de Enero el vapor

Manuel Calvo

con estancia en Cádiz y Gibraltar.

Este vapor admite carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse a Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura 2, bajo.

LA INDEPENDENCIA AL

cuento abundante información gráfica de todo el mundo.

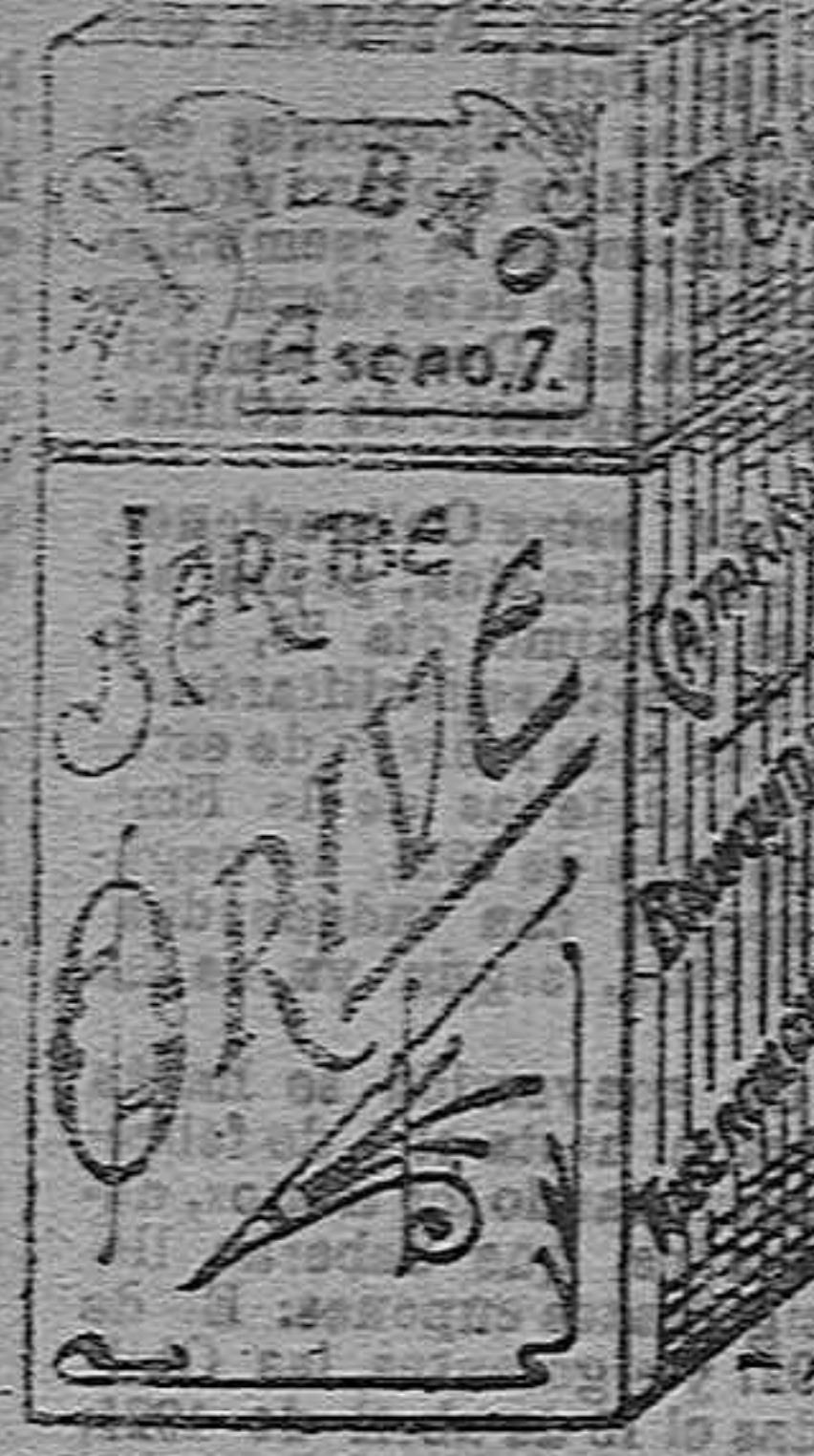
Da 36 páginas semanales, numeros extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores y «excellentes tricomas» propias para encontrar.

Su parte literaria caída a su anterior preferente proporciona a las familias su lectura infantil dando a los jóvenes lectores en las verdades fundamentales de la Religión y del Arte.

Se publica hace 44 años en Barcelona y es la única Revista Católica semanal de actualidad gráfica que se publica en España y países y países de habla española.

«No pierda usted tiempo, si no la conoce escriba hoy mismo al apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Si por el contrario, desea suscribirse, envíe por Giro Postal 25 pesetas al nombre de La Hormiga de Oro, Barcelona.»

EL MEJOR remedio para EL PEOR estarro. Jarabe Orive. Precio 4'25 pesetas.



EL MEJOR remedio para EL PEOR estarro. Jarabe Orive. Precio 4'25 pesetas.

Diputación provincial, número 1, calle de Gerona, número 13, de 10 a 2. Diputación provincial, número 1, calle de Gerona, número 13, de 10 a 2.

Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, número 13, de 10 a 2.

Obispado de la Diócesis, Plaza de San Isidro, número 13, de 10 a 2.

Vicaría general y Provisorio, calle de 10 y media a 12; secretaría, de 12 a 14 horas.

Instituto nacional de Seguridad social, Plaza de San Domingo, número 1, de 10 a 11.

Sección administrativa de primera enseñanza, calle de la Relación, de 10 a 2.

Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.

Idem de Maestras, calle de Pedro José, de 10 a 2.

Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de siete a nueve de la noche.

Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de diez a dos.

Distrito forestal, Boilevar, de diez a dos.

Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de diez a dos.

Jefatura de Misiones, Génova, número 16, de diez a dos.

Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14, de nueve a una.

Cámaras Oficiales, Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de nueve a una.

Dirección de Hacienda, calle de Navarro Rodríguez, de nueve a dos.

Aduanas nacionales, calle de Martínez Campos, número 7, de diez a dos.

Banco de España, Plaza de Emilio Pérez, de diez a dos.

Gobierno militar, calle de García Alix, número 5, de nueve a dos.

Comandancia de Marinas, calle de Aguilas Martínez, de nueve a dos.

Andén provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.

Registro de la Propiedad, Obispo Ortega, número 14, de diez a cuatro.

Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.

Inspección del Trabajo, Boilevar, número 70, de cuatro a seis de la tarde.

Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilar Martínez, de 9 a 12 y de 2 a 4.

Inspección de Emigración, calle Granada, número 92, de nueve a dos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a doce y de una a media a cuatro.

Tribunal tutelar para Niños, Alvarez de Castro, número 7. De 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

Los papeleras formuladas por los jefes y oficiales, en las que sólo solicitan reglamentos de reserva, batallones cajas y de reservas, quedan anuladas, pudiendo reproducirlas en el mes próximo, sin modificación alguna, por aquellos jefes y oficiales que en el citado mes de febrero no tengan derecho a formular o modificar sus papeleras.

Los que tengan formuladas papeleras en las que con preferencia a otros destinos, en caso de adjudicárselas en la próxima propuesta y resultaran en el presente mes vacantes, pueden en febrero y en plazo reglamentario, cursar nuevas papeleras solicitando los mismos destinos.

Causarán baja en los regimientos de reserva y en los batallones cajas y de reservas que regidan fuera de la localidad del regimiento, los jefes y oficiales que resulten más modernos en sus empleos dentro de cada organismo.

SEGUNDO ADVERTIDO Vapor español «Canalejas» de Melilla, con carga general y 20 pasajeros.

Idem idem «Roberto R.» de Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem idem «C. Pérez», de Salobreña, con carga general y 3 pasajeros.

Idem idem «Escalante», de Cartagena, con carga general y 4 pasajeros.

Vapor español «Canalejas», para Melilla, con carga general y 4 pasajeros.

Idem idem «Roberto R.», para Aguilas, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Escalante», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Mauricio L.», para Barcelona, con pasajeros.

Pelíbot «Pilar» para Cartagena y en casa en la noche.

NOTICIAS MILITARES

Las vacantes en Infantería

Debiendo entrar en vigor, a partir de 1 de febrero próximo, a la nueva regulación dada al Arma de Infantería, se ha dispuesto que queden sin cubrir este mes las vacantes que resulten en las nuevas zonas, cajas y circunscripciones de reserva y las de campañas estén a reserva que se crean en las compañías de depósito en los regimientos activos de la Península.

Las papeleras formuladas por los jefes y oficiales, en las que sólo solicitan reglamentos de reserva, batallones cajas y de reservas, quedan anuladas, pudiendo reproducirlas en el mes próximo, sin modificación alguna, por aquellos jefes y oficiales que en el citado mes de febrero no tengan derecho a formular o modificar sus papeleras.

Los que tengan formuladas papeleras en las que con preferencia a otros destinos, en caso de adjudicárselas en la próxima propuesta y resultaran en el presente mes vacantes, pueden en febrero y en plazo reglamentario, cursar nuevas papeleras solicitando los mismos destinos.

Causarán baja en los regimientos de reserva y en los batallones cajas y de reservas que regidan fuera de la localidad del regimiento, los jefes y oficiales que resulten más modernos en sus empleos dentro de cada organismo.

LA INDEPENDENCIA

se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente a los Cuartos de Infantería.

Horas de oficinas en los Centros públicos

Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 10 a 12.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

MOVIMIENTO DE BUQUES

2000

6'00

11'00

0'10

0'10

5'00

2'00

6'00

1'00

20'00

15'00

10'00

5'00

15'00